



I. Municipalidad de Santa Cruz
Departamento de Rentas
GWAC/GGV/MTE/MRR/MPP/GCM/lac

REF: Solicita Patente de Comercial Definitiva giro:
"Venta de Alimentos y Accesorios para Mascotas"

SANTA CRUZ, 27 de Septiembre de 2022

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades.
2. El D.L. N°3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.
3. EL Decreto Exento N°105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
4. El Decreto Exento N°486 de fecha 01.04.2022, que designa al Encargado del Departamento de Rentas.

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente **Comercial Definitiva** presentada por el Contribuyente, el Informe N° 353 emitido por el Departamento de Rentas, el Informe Técnico del Departamento de Obras Municipales que indica que **CUMPLE** con los requisitos para el otorgamiento de la patente Comercial.

DECRETO

EXENTO N° 3545

AUTORIZASE, Patente **Comercial Definitiva**, con giro de "Venta de Alimentos y Accesorios para Mascotas", a nombre de **COMERCIALIZADORA D&L SPA, RUT 76.825.235-1**, con domicilio en Bernardo O'Higgins N°88, Rol 6-23, Comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GONZALO GALVES VENEROS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Cc:

Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria